



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 2161-2012-UNAP
Iquitos, 02 de noviembre de 2012



CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 2151-2012-UNAP, del 31 de octubre de 2012, se resuelve autorizar el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, del 04 al 08 de noviembre de 2012, de don Antonio Pasquel Ruiz, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que participe en el Taller de Validación del Primer Informe de la Evaluación de la Educación Superior Universitaria de Pregrado, que se realizará el 05 de noviembre de 2012, en la ciudad de Lima; asimismo asistirá a la reunión de trabajo con el gerente general del Banco de la Nación, en la misma ciudad, entre el 06 y 07 de noviembre de 2012;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, es conveniente encargar a don Heiter Valderrama Freyre, vicerrector administrativo, las funciones de rector, del 05 al 08 de noviembre de 2012;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PC; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Encargar a don Heiter Valderrama Freyre, vicerrector administrativo, las funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 05 al 08 de noviembre de 2012, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL